

DECLARATORIA DESIERTA

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIORIZADOS, PARA LA ATENCIÓN COVID-19”.

CONSIDERANDOS

Que en fecha 12 de septiembre de 2022, la Responsable del Proceso de Contratación Directa (R.P.C.D.), autoriza la publicación de la Convocatoria Expresiones de Interés Ministerio de Salud y Deportes **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIORIZADOS, PARA LA ATENCIÓN COVID-19”**, bajo la modalidad de Contratación Directa según el D.S. 4542 de fecha 14 de julio de 2021 y su Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios para la Atención de la Emergencia Sanitaria, aprobado mediante Resolución Biministerial N° 002 de 05 enero de 2022.

Que mediante Nota Interna MSyD/VGSS/DGGH/UGESPRO/NI/249/2022 se remite al Responsable del Proceso de Contratación Directa (R.P.C.D.) el INFORME INTERNO DE EVALUACIÓN MSyD/VGSS/DGGH/UGESPRO/PCAF/II/17/2022 de 04 de octubre de 2022 **RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA DE LOS LOTES 1, 3 Y 4 DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIORIZADOS, PARA LA ATENCIÓN COVID-19”** el cual en su parte denominada **RECOMENDACION** de forma textual señala lo siguiente: *“...En atención al art. 24 (RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD) inciso c) señala lo siguiente: “Adjudicar o Declarar Desierta la contratación”, RECOMENDAMOS DECLARAR DESIERTO los lotes Número 1, 3 y 4, del proceso de Contratación Directa “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIORIZADOS, PARA LA ATENCIÓN COVID-19”.*

Que por proveído en Hoja de Ruta N° UGESPRO-123343-DGAA, el R.P.C.D. solicita continuidad del trámite en el marco de la D.S. N° 4542 y proceder en el marco del Reglamento vigente, según solicitud e informe MSyD/VGSS/DGGH/UGESPRO/PCAF/II/17/2022 de 04 de octubre de 2022 conforme a norma con la Declaratoria Desierta del proceso de contratación.

POR TANTO:

Por lo anteriormente descrito, en mi condición de Responsable del Proceso de Contratación Directa – R.P.C.D., de conformidad al informe técnico antes descrito que recomienda declarar desierta el presente proceso de contratación, conforme el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios para la Atención de la Emergencia Sanitaria, aprobado mediante Resolución



Biministerial N° 002 de 05 enero de 2022, en su art. 24 (RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD) inciso c) "Adjudicar o Declarar Desierta la contratación", bajo cuyo amparo se dispone:

PRIMERO.- Aprobar el Informe Técnico MSyD/VGSS/DGGH/UGESPRO/PCAF/II/17/2022 de 04 de octubre de 2022.

SEGUNDO.- Declarar Desierta el Proceso de Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PRIORIZADOS, PARA LA ATENCIÓN COVID-19" DE LOS LOTES NÚMEROS 1, 3 Y 4.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

La paz, 10 de octubre 2022


Lic. Aníbal Alemán Paca
RESPONSABLE DE PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA - RPCD
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

